

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.112/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Conflicto colectivo 954/2014

De: Coordinadora de Trabajadores de Andalucía

Abogado: Don Marcos Carrascal Meneses

Contra: SAT Malpica Fruit, Ignacio Alconchel González, Cítricos de Palma SL, Covidesa, Foasat, Francisco García Real, Fundación Francisco Martínez Benavides, Guadex, Hermanos Calleja CB, Hermanos Heredia, Hispania Sur Inversiones (JRC), Hortofrutícola Las Huertas, Interim Aire Empresa de Trabajo Temporal SLU, José Fernández Lozano, José Luis y Antonio Oneti, Juan Antonio Almenara Martos, Juan Castro Muñoz, Juan y Jesús Sánchez Moriana, Mercacolinia, Nectfruit, Salvador Santos Liñán (BOBY), Sunaran, Zamextruit, SAT Hermanos Palacios, SAT Neosol, Productos Agrícolas Lomo Verde SLU, Los Palacios Almacén, Finca Molina Almacén, Finca Molino Sotomelero, Proaco SL, Dalobu Servicios SLU, Finca Las Monjas, Explotaciones Agrícolas Esfran CB, Suclor Export SL, Almacén El Pajizo, Hacienda El Hecho SL, Temporis Laboris ETT SL, Servitaver ETT, Abonos Jiménez SL, ASAJA Córdoba (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores), COAG Córdoba (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos), Fondo de Garantía Salarial, Conducta Administración Concursal SLP (Administración Concursal de Nectfruit) y Nectfruit SAT.

Abogados: Don José Manuel Pérez Pérez, Octavio Mengual García, Pilar Rodríguez Caro, Estefanía Montero Bueno, Julia Silva Pérez, Adolfo Manuel Echevarría Márquez, Sergio Luis Núñez

Vaquero y Manuel Ignacio Medina Mancilla

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 954/2014, se ha acordado citar a Francisco García Real, Juan Antonio Almenara Martos, Finca Las Monjas, Suclor Export SL y Temporis Laboris ETT SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 5 de octubre de 2016, a las 10,50 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3 de Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Francisco García Real, Juan Antonio Almenara Martos, Finca Las Monjas, Suclor Export SL y Temporis Laboris ETT SL, así como a sus Representantes, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 24 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.